

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ALFANEGO S.A.**

En Samborondón, a los quince días del mes de enero del dos mil catorce, a las 09H15, en el local social de la compañía ubicado en la urbanización Entreríos, manzana Z-UNO, solar 6, se reunieron los accionistas de ALFANEGO S.A., entonces abogado Luis Santillán Morante, propietario de cinco mil acciones; Luis Santillán Guerrero, propietario de dos mil quinientas acciones, por la interpuso persona de la señora María Elena García Chávez, como su representante; y, Luigi Santillán Guerrero, propietario de dos mil quinientas acciones, con el objeto de constituirse en Junta General Ordinaria y Universal. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de un dólar cada una y dan derecho a un voto en las deliberaciones y resoluciones. En esta Junta se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de diez mil dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 10,000.00). Dirige la sesión el señor abogado Luis Santillán Morante, que la preside en su calidad de presidente y actúa como secretario el señor Luigi Santillán Guerrero, gerente general, quien elabora la lista de los accionistas con la indicación de los títulos de acciones que portan, su valor y el número de votos que representan. Estando presente la totalidad del capital social y siendo el deseo de los accionistas de constituirse en Junta General Ordinaria y Universal sin previa convocatoria, se constituyen como tal, puesto que de conformidad al artículo doceavo trigesimo y octo de la Ley de Compañías, el cual se somete, la presente Junta es para tratar y resolver el único y siguiente punto del orden del día:

**REVISIÓN DE INFORMES, BALANCE DEL 2013 Y APROBACIÓN.**

Encontrándose legalmente instalada la Junta, la presidencia la declara así, y expresa que se deben tomar las resoluciones que más convergen a los intereses de la compañía.

En ese estado, la junta general procede a revisar tanto el informe de gerente como el del comisionado, conjuntamente con el balance del año 2013 y sus anexos, estableciendo que dicho balance y los documentos de soporte contables se encuentran en orden y reflejan la real situación económica y financiera de la empresa.

No habiendo más que tratar se declara en receso a la Junta, para que por secretaría se redacte el acta respectiva, luego de redactada se reinicia la Junta y se la aprueba sin modificación alguna, para cuya constancia la suscriben quienes la integran.

LUIS SANTILLÁN MORANTE  
ACCIONISTA - PRESIDENTE

p. LUIS SANTILLÁN GUERRERO  
ACCIONISTA

D. LUIGI SANTILLÁN GUERRERO  
ACCIONISTA - GERENTE GENERAL - SECRETARIO